

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la mencionada Resolución y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 6 de julio de 2007.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

ANUNCIO de 11 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, para declarar francos y registrables los terrenos de los derechos mineros no adjudicados en el Concurso Público núm. 35.

La Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Jaén hace saber:

Que han quedado francos y registrables los terrenos de los derechos mineros caducados que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, mineral, superficie –pertenencias (P), metros cuadrados (m²), hectáreas (ha) o cuadrículas mineras (Cm)– y términos municipales afectados.

9.846	Averiguado	Hierro	6 P	Torrequeradilla
9.847	San Ramón	Hierro	26 P	Torrequeradilla
10.129	Carmela	Hierro	15 P	Torrequeradilla
10.367	Demasia Averiguado	Hierro	5 P	Torrequeradilla
11.553	San Gregorio y Ampliación	Hierro	17 P	Torrequeradilla
11.610	Ortueta	Hierro	4 P	Torrequeradilla
11.611	Mondéjar	Hierro	11 P	Torrequeradilla
11.640	Rodríguez Lázaro	Hierro	15 P	Torrequeradilla
11.693	Cuartielles	Hierro	14 P	Torrequeradilla
13.773	Demasia a San Gregorio y Ampliación	Hierro	15 P.	Torrequeradilla

Lo que se hace público en aplicación de lo dispuesto en el artículo 73 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando francos y registrables sus terrenos, pudiendo ser solicitados nuevos derechos mineros sobre los mismos después de transcurridos ocho días desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Jaén, 11 de julio de 2007.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de 4 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican a determinadas Sociedades Cooperativas Resoluciones emitidas en los expedientes que se relacionan, al no haberla podido practicar en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las Cooperativas reseñadas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado Resoluciones de Advertencia de Caducidad de los expedientes que se relacionan:

Entidad: Textil de Colmenar, S. Coop. And.
Dirección: Carretera de Riogordo, s/n.
Localidad: 29170, Colmenar (Málaga).
Expediente: Depósito de Cuentas. Ejercicio 2002.
MAR-CA: 00090.
Fecha Resolución: 24.5.2007.

Entidad: Producciones Multimedia F3J, S. Coop. And.
Dirección: Carretera de Riogordo, s/n.
Localidad: 29718, El Burgo (Málaga).
Expediente: Depósito de Cuentas. Ejercicio 2002.
MAR-CA: 01282.
Fecha Resolución: 5.6.2007.

Entidad: Panificadora Cristo Medinacelli, S. Coop. And.
Dirección: Urb. Albahaca, 1-3.º D.
Localidad: 29700, Vélez-Málaga (Málaga).
Expediente: Depósito de Cuentas. Ejercicio 2001-2002.
MAR-CA: 01334.
Fecha Resolución: 5.6.2007.

Entidad: Las Farolas, S. Coop. And.
Dirección: Cañada Verde, 169, Estación de Parchite.
Localidad: 29400, Ronda (Málaga).
Expediente: Depósito de Cuentas. Ejercicio 2002.
MAR-CA: 00842.
Fecha Resolución: 31.5.2007.

Entidad: Dolmen de Ronda, S. Coop. And.
Dirección: San Antonio, 8.
Localidad: 29400, Ronda (Málaga).
Expediente: Depósito de Cuentas. Ejercicio 2002.
MAR-CA: 00570.
Fecha Resolución: 30.5.2007.

Entidad: Pensando en el Sur, S. Coop. And.
Dirección: Postigo de Arance, s/n.
Localidad: 29008, Málaga (Málaga).
Expediente: Depósito de Cuentas. Ejercicio 2002.
MAR-CA: 01481.
Fecha Resolución: 5.6.2007.

Entidad: Cooperativa Farmacéutica Ibérica, S. Coop. And.
Dirección: P.I. Cánovas del Castillo, Pasaje Arcipreste, 98, Nave 98.
Localidad: 29000, Málaga (Málaga).
Expediente: Depósito de Cuentas. Ejercicio 2002.
MAR-CA: 01469.
Fecha Resolución: 5.6.2007.

Entidad: Los Sauces Siglo XXI, Cooperativa Andaluza de Viviendas, S. Coop. And.
Dirección: Cuarteles, 7, 2.º C.
Localidad: 29002, Málaga (Málaga).
Expediente: Depósito de Cuentas. Ejercicio 2001.
MAR-CA: 01336.
Fecha Resolución: 5.6.2007.

Entidad: Artesanos Malagueños, S. Coop. And.
Dirección: Cister, 13, bajo.
Localidad: 29015, Málaga (Málaga).
Expediente: Depósito de Cuentas Ejercicio 2002.
MAR-CA: 01044.
Fecha Resolución: 1.6.2007.

Entidad: Los Palmitos de Málaga, S. Coop. And.
Dirección: Hermes, 6.
Localidad: 29010, Málaga (Málaga).
Expediente: Depósito de Cuentas. Ejercicio 2002.
MAR-CA: 01036.
Fecha Resolución: 1.6.2007.

Málaga, 4 de julio de 2007.- La Delegada, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 18 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a inscripción en el Registro de Cooperativas, que no han podido ser notificados.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en los domicilios que constan en los expedientes, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, edificio Rubén Darío II, 3.ª planta, 41010, Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesada: Arrocera Los Giraldillos, S. Coop. And., en liquidación.
Expediente: SE/RCA 01151.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Prefabricados Gilenenses de Hormigones, S. Coop. And., en liquidación.

Expediente: SE/RCA 01154.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero, a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Viviendas S. Sebastián de Marchena, S. Coop. And.
Expediente: SE/RCA 01157.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Mega-Soft, S. Coop. And.

Expediente: SE/RCA 01158.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Agnus-Dei, S. Coop. And.

Expediente: SE/RCA 01159.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Vega-Flor, S. Coop. And.

Expediente: SE/RCA 01172.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes, para interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero, a contar desde el día siguiente de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Norma Soft, S. Coop. And.

Expediente: SE/RCA 01174.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Cadema, S. Coop. And.

Expediente: SE/RCA 01189.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada y ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Gaher, S. Coop. And.

Expediente: SER/CA 01191.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Tecnelec, S. Coop. And.

Expediente: SE/RCA 01192.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes, para interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero, a contar desde el día siguiente de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguiente de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: San Isidro, S. Coop. And.

Expediente: SE/RCA 01193.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.

Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación, para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Laboral 92, S. Coop. And.

Expediente: SE/RCA 01195.

Procedimiento: Disolución de pleno derecho.

Acto notificado: Resolución de disolución de pleno derecho.